

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.

"EL TRABAJO SOCIAL EN LA CAPACITACION LABORAL DE LOS
DISCAPACITADOS DEL EJÈRCITO"

TESIS

PRESENTADA A LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE TRABAJO
SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,

POR

GLADIZ ARACELI VELÁSQUEZ GONZÀLEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TITULO DE

TRABAJADORA SOCIAL

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

GUATEMALA, AGOSTO 2003

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Luis Alfonso Leal Montenegro
SECRETARIO: Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA: Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
SECRETARIA: Licda. María del Rosario Casanova

**CONSEJO ACADÉMICO
REPRESENTANTES DOCENTES**

LICENCIADA: Miriam Maldonado Batres
LICENCIADA: Rosaura Gramajo de Arévalo
LICENCIADA: Mirna Bojórquez de Grajeda
LICENCIADO: Edgar Flores González
LICENCIADO: Rudy Ramírez Díaz

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
Secretaria Licda. María del Rosario Casanova
Coordinadora IIETS Licda. Belia Haydee Villeda
Tutora Revisora de Tesis Licda. Lidia Elizabeth Florián
Coordinadora Área de Formación
Profesional Específica Licda. Ana María García Noval

"Los autores serán responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras", artículo No. 11, Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

TESIS QUE DEDICO

A: Guatemala.

A: Universidad de San Carlos de Guatemala.

A: Escuela de Trabajo Social USAC.

A: Centro de Atención a Discapacitados del Ejército de
Guatemala, -CADEG-

Por permitirme realizar el presente trabajo de investigación.

ACTO QUE DEDICO

A Dios: Fuente de luz y saber que guía cada uno de mis actos, sin su ayuda no podría dar un solo paso en mi vida.

A la Virgen María: Madrecita Santa, su sacrificio es un ejemplo de amor.

A mis padres: Carlos Velásquez Rodríguez (Q.P.D)
María Orfelinda González Téllez (Q.P.D)
Con su amor y sabios consejos me ayudaron a escalar cada momento de mi vida.

A mi hija: María Sussett de León Velásquez,
Mujercita tu eres mi rayito de sol, mi inspiración,
te amo Mary Sue

A: Doctor Edgar Haroldo de León Barrera,
Te amo.

A mis hermanos: Victoria, Doris, Sandra y César,
Por su gran amor y su apoyo incondicional.

A mis sobrinos: Jonathan Alfredo, Astrid Victoria, Carlos Andrés,
Diego Leonardo, Carlos Rafael (Q.P.D.)
Rayitos de sol dan brillo a mis días.

A mi Cuñado: Ingeniero Álvaro Alfredo Cuellar Manzo
Por su apoyo incondicional y ése siempre estoy
presente.

A: Licenciada Elizabeth Florián
Por compartir sus conocimientos, su apoyo,
paciencia y comprensión, que Dios la bendiga.

A mis amigas y amigos: Con especial cariño

INDICE

INTRODUCCIÓN	PAGINA
CAPITULO I	
ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA DISCAPACIDAD EN GUATEMALA.	
1.1 Causas de la Discapacidad	1
1.2 Consecuencias de la Discapacidad	3
1.3 Instituciones que brindan atención a Discapacitados	4
1.4 Leyes que amparan al Discapacitado de Guatemala	7
1.5 Leyes que amparan al Discapacitado del Ejército de Guatemala	10
1.6 Prestaciones otorgadas al Discapacitado del Ejército	14
1.7 Porcentajes de Discapacidad	15
1.8 Porcentajes de Discapacidad de Guatemala	17
1.9 Porcentaje de desempleo de Guatemala	18
1.10 Porcentaje de desempleo en la población de Discapacitada	19

**GENERALIDADES SOBRE EL CENTRO DE ATENCIÓN A
DISCAPACITADOS DEL EJERCITO DE GUATEMALA (CADEG)**

2.1	¿Qué es el Centro de Atención a Discapacitados del Ejército de Guatemala?	21
2.1.1	Datos históricos	21
2.1.2	Misión	24
2.1.3	Visión	24
2.1.4	Requisitos para ser atendido	24
2.1.5	Tipo de población que atiende	24
2.1.6	Programa actual de rehabilitación	25
2.1.7	Etapas de la rehabilitación	26
2.1.8	Departamento de Rehabilitación Profesional	27
2.1.8.1	Trabajo Social	27
2.1.9	Capacitación Laboral	30
2.1.10	Clínica Psicológica	33
2.1.11	Clínica Médica	34
2.1.12	Unidad Protésica	34
2.1.13	Departamento de Proyectos	35
2.1.14	Departamento de Tropa	35
2.1.15	Promoción Empresarial	35

CAPITULO III	PÁGINA
SITUACIÓN ACTUAL DEL PROGRAMA DE CAPACITACION LABORAL PARA DISCAPACITADOS DEL DEL EJERCITO DE GUATEMALA.	
3.1 Resultados de la Investigación de Campo	37
 CAPITULO IV	
LINEAMIENTOS PARA MEJORAR LA PROYECCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACION LABORAL.	
4.1 Situación actual del Discapacitado	50
4.2 Atribuciones del Trabajador Social	51
4.3 ¿Cómo se podría mejorar la proyección de los Programas de capacitación laboral en CADEG.	53
4.3.1 A nivel Institucional	54
4.3.2 Perfil idóneo del personal que trabaja con población discapacitada	55
 CONCLUSIONES	 58
RECOMENDACIONES	60
BIBLIOGRAFÍA	61
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

En Guatemala un 12.5% de la población total sufre algún grado de discapacidad, convirtiéndose en un problema nacional que afecta a un gran número de familias que viven en condiciones de extrema pobreza y no cuentan con atención estatal adecuada, esto motiva investigar la situación actual de los discapacitados del Ejército de Guatemala,.

Se toma como medio de investigación al Centro de Atención a Discapacitados del Ejército de Guatemala. -CADEG- y su programa de capacitación laboral, siendo importante para insertarlo a la sociedad productiva del país, esto permite mejorar su nivel de vida y sentirse útil en el medio en que se desenvuelve, superando las barreras laborales y arquitectónicas que le impiden desenvolverse como un ser humano capaz; tiene sus propias necesidades que cubrir dentro de sus capacidades residuales; con mayor esfuerzo las enfrentan y logran sus objetivos para el cumplimiento de sus ideales como entes productivos y capaces.

Para tal propósito se plantearon objetivos generales y específicos, los cuales fueron logrados en un 98%, se corroboró la veracidad de las hipótesis; que permitió conocer las debilidades, alcances y limitaciones de las capacitaciones para mejorarlas y brindar un mejor servicio.

Se entrevistó directamente a los discapacitados por medio de una boleta tipo cuestionario para corroborar las limitantes y alcances de las capacitaciones y el rol que desempeña el Trabajador Social.

Para realizar la presente investigación se aplicó el método científico con su procedimiento de Deducción-Inducción, lo cual permitió analizar el problema general de la discapacidad en Guatemala, y explicar la situación particular del discapacitado del ejército.

Por tal razón el contenido de este informe presenta en sus primeros dos capítulos aspectos generales de la discapacidad, como sus causas, consecuencias y leyes que amparan a esta población.

En los últimos capítulos se ofrece los resultados del cuestionario que se aplicó con esta población.

Derivado de esto se presentan algunos lineamientos que se considera pueden contribuir a mejorar los programas de capacitación laboral.

Se pretende que esta investigación sea de utilidad para la institución y los profesionales del CADEG, de esta manera brindar mejores capacitaciones laborales a los exsoldados y solventar las limitantes.

CAPITULO I

ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA DISCAPACIDAD EN GUATEMALA.

En el presente capítulo se darán a conocer causas y consecuencias de la discapacidad a nivel nacional y del ejército, instituciones que brindan atención a esta población, leyes que les protegen y el papel que juegan ante el desempleo de esta población, a fin de tener una mejor explicación y definición del tema investigado.

1.1. Causas de la discapacidad:

Guatemala al ser un país tercermundista enfrenta un sin fin de problemas entre los cuales se encuentran la pobreza y pobreza extrema, la delincuencia, el desempleo, falta de vivienda, diferentes enfermedades, y entre estas la discapacidad, que afronta un número considerable de sus habitantes por diferentes causas.

Para tener claridad en el desarrollo de este tema, se entenderá por **DISCAPACIDAD**: "la dificultad física, psíquica que tienen algunas personas para aprender, a moverse o desenvolverse como los demás"¹.

¹-Centro de Atención a Discapacitados del Ejército de Guatemala. CADEG. Procedimiento Administrativo Normal, PAN. Pelotón de Veteranos de Combate. PEVECOM, 1997. Págs.. 8 y 9.

Existen varios **TIPOS DE DISCAPACIDAD** que presentan diferentes limitaciones, entre las cuales encontramos:

- Discapacitado Físico.
- Discapacitado Sensorial.
- Discapacitado Mental.²

La persona con **Discapacidad Física**, presenta deficiencias que no afectan órganos de los sentidos, ni mentales, solamente el aparato locomotor, por ejemplo:

- Monoplejía; afecta un solo miembro, cualquier parte.
- Diaplejía; afecta miembros superiores
- Hemiplejía; afecta la mitad del cuerpo
- Paraplejía; afecta los miembros inferiores
- Cuadriplejía; afecta los cuatro miembros.

La **Discapacidad Sensorial**, afecta la visión, audición, trastornos de lenguaje.

La **Discapacidad Mental**; en la categoría de retraso mental se incluyen todas las personas que tienen un cociente intelectual (CI) de menos de 70 y cuya adaptación social así como su aprendizaje, se ve afectado a causa de su deficiencia.

Dicha clasificación permite darnos un panorama general del problema que atraviesan estos grupos, por sus limitaciones físicas, visuales, auditivas o de retraso mental; que de alguna manera están en desventaja de otras personas que no la padecen.

Las causas de la discapacidad pueden ser **congénitas** entre las cuales se pueden mencionar la ceguera, sordera, mudez, deformidades congénitas de miembros

²-Ibíd. Pág. 9.

superiores o inferiores, problemas de la columna vertebral, deformidades y otras. **Problemas mentales** como idiotez, lesiones cerebrales, deficiencia en el aprendizaje, mongolismo, hidrocefalia, macro y microcefalia y otros. **Problemas patológicos** tales como polineuritis (alcoholismo, vacunas, drogas, virus, intoxicaciones laborales, poliomielitis, miopatías (enfermedades de los músculos), médula espinal , etc.).

Existe un gran número de discapacitados por ancianidad y por causas de accidentes de tránsito y conflictos armados, por guerras, tal es el caso del **discapacitado objeto de estudio**, víctima del conflicto armado interno que dejó a civiles y militares lesionados, a causa de heridas por proyectil de armas de fuego y explosiones de minas quita pie, granadas, bastones chinos y otros artefactos que presentan lesiones tales como amputaciones de miembros superiores o inferiores, problemas mentales, psicológicos, cegueras, etc.

1.2 Consecuencias de la discapacidad

La discapacidad es un problema de toda la sociedad, no existe conciencia social de la importancia de dar amor y un trato igualitario a esta población, especialmente en el hogar de la persona que presenta la limitación. En Guatemala la mayoría de familias no están preparadas para dar atención, cuidado y trato adecuado, sea cual sea la discapacidad que presenta, ya que desde el seno familiar se escuchan sobrenombres como: "pobrecito es cojito, es sordito, o es retrasadito", siempre mostrándoles menosprecio y lastima. En la sociedad existen dichos como "no existe cojo bueno" y muchos otros que "dañan la autoestima de esta gente".

Con los discapacitados de la post-guerra las consecuencias son aún más complicadas porque además de la pobreza, enfrentan desempleo y discriminación para poderse ubicar en un lugar de trabajo, primero por tener algún grado de discapacidad, segundo por ser exmiembros del Ejército, además se encuentran cuadros depresivos, minusvalías de diferentes tipos, traumas de guerra y una baja autoestima.

Los minusválidos de guerra presentan diferentes discapacidades físicas, ocasionadas por explosión de artefactos (minas, granadas), psicológicas y sociales y son estas últimas las que no les permiten desarrollarse como seres humanos por lo que el Centro de Atención a Discapacitados del Ejército, preocupado por la estabilidad de su población los capacita para facilitarles la reinserción social a la vida civil.

1.3 Instituciones que brindan atención a discapacitados.

A pesar del compromiso que tiene el gobierno de proteger a la población discapacitada del país, no existen suficientes instituciones que brinden atención a esta gente, en su mayoría son privadas y atienden pacientes hombres, mujeres, ancianos, adultos y niños, que presentan diferentes lesiones como: problemas mentales congénitos y adquiridos, ceguera, sordera, problemas de lesiones físicas, lesiones post-guerra, etc.

1.3.1 Asociación de artistas con la boca y con el pie:

Institución privada, apoya a artistas con discapacidad que pintan con boca y pie; atiende de 0 años en adelante a niños, adolescentes y adultos con discapacidad física. Con una cobertura a nivel nacional, brindándoles los servicios de apoyo al desarrollo artístico, exposiciones de las obras elaboradas por los asociados; organización y coordinación de eventos mundiales de artistas con discapacidad.

1.3.2 Fundación "Guillermo Toriello". Programa de integración de excombatientes con discapacidad a la vida comunitaria.

Propósito: integración de excombatientes con discapacidad a la vida comunitaria con un enfoque en derechos humanos. Fundación nacida de los acuerdos de paz para la integración de los integrantes de URNG a la vida civil, en un marco de dignidad y pleno respeto a sus derechos humanos.

Atiende a nivel nacional una población de todas edades y sexo, desmovilizados de URNG y comunidades, realizando diversas actividades a nivel familiar.

1.3.3 Ministerio de Trabajo y Previsión Social sección de atención al trabajador discapacitado:

Institución gubernamental, tiene como propósito la inserción laboral en empleo formal y autoempleo y la coordinación de recursos para formación profesional. Atiende población con discapacidad física, sensorial y mental de 15 a 65 años (los menores de 15 años es a través de sus padres), con cobertura nacional y les brinda los servicios de fomento al autoempleo; promoción al empleo formal en base a referencia y demanda laboral; crédito para proyectos productivos.

1.3.4 Comité pro-ciegos y sordos de Guatemala, hospital Dr. Rodolfo Robles.

Institución privada. Su propósito es alcanzar al máximo grado posible el desarrollo de las capacidades físicas, vocacionales, sociales, y económicas de la persona ciega y/o sorda, promover su dignificación ante los demás y ante sí mismo, capacitándolo para realizar una labor útil que le permita competir con personal sin estas limitaciones en trabajos remunerados acorde a su limitación. Brindándoles servicios de terapias de acuerdo a sus necesidades y discapacidad, reuniones con la familia y programas de inducción y colocación laboral. Atiende población a nivel nacional de todas las edades.

1.3.5 Fundación pro-rehabilitación del minusválido - centro de rehabilitación integral al niño y adolescente minusválido - fundabien-CRINAM-.

Institución privada sin fines de lucro, tiene como propósito la rehabilitación de personas con discapacidad física de 0 a 18 años y en algunos casos adultos, a nivel nacional, brindándoles servicios de terapia física, del lenguaje y ocupacional, educación especial, psicología y Trabajo Social.

1.3.6 Asociación del niño por el niño -ANINI-.

Institución privada sin fines de lucro, tiene como propósito albergar niños huérfanos abandonados con discapacidad mental, física y sensorial, en las edades

de 0 a 18 años, con cobertura nacional, les brinda casa hogar y externa, atención pediátrica, psicológica, fisioterapia, terapia del habla, educación especial, estimulación temprana,

1.4 Leyes que amparan al discapacitado de Guatemala:

La discapacidad en Guatemala es un problema de todos ya que afecta a toda la población, hombres, mujeres, adultos, ancianos, niños y aun así, es ignorado por la mayoría de personas y por el Estado. Existen diferentes tipos de discapacidad, física, psíquica, y la puede provocar causas congénitas, por accidentes y post-guerra.

El gobierno es responsable de velar por los discapacitados del país y la **Constitución de la República** es clara en la protección y derechos de los minusválidos en el **Artículo 53**, se refiere a los **Minusválidos** y confirma que: "El Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas que adolecen de limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales. Se declara de interés nacional su atención médico-social, así como la promoción de políticas y servicios que permitan su rehabilitación y su reincorporación integral a la sociedad.

La ley regulará esta materia y creará los organismos técnicos ejecutores que sean necesarios".³

³ Constitución de Política de la República de Guatemala, Reformada por la consulta popular Acuerdo Legislativo 18-93, Guatemala C. A. 2,002, Capítulo II Derechos Sociales, Sección Primera, Familia, Pág. 10.

Los **Acuerdos de Paz** sobre las bases para la incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG- a la vida legal, establece como grupos prioritarios de atención a los ancianos, niños, mujeres y personas con discapacidad por enfrentamiento armado interno.

Esto no se cumple y viendo las necesidades de esa población surge el Acuerdo Gubernativo No. 179-83 de fecha 29 de marzo de 1983 y con el "La comisión Nacional de los Impedidos", siendo un organismo no lucrativo, legal, científico, cultural y social encargado de trazar la orientación general de las políticas gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con los minusválidos.

Para impulsar una política de apoyo a los minusválidos, establece un régimen de coordinación y asumiendo la resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas, proclamando el Año Internacional de los Impedidos con el tema "Participación Plena", considerando que en el ámbito nacional es necesaria una mayor colaboración entre las autoridades gubernativas y las organizaciones públicas y privadas a manera de resolver conflictos sobre bases realistas y justas que normalmente las resuelve la Comisión.

Tiene como **OBJETIVO** velar por la reincorporación social y económica del minusválido al desarrollo del país. Promover, impulsar, coordinar y ejecutar a nivel nacional programas y acciones a favor de las personas minusválidas.

En noviembre de 1,996 surge El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, es un organismo interinstitucional cuya función es coordinar, asesorar e impulsar políticas generales en materia de discapacidad, así

lo establece el Decreto 135-96 de la Ley de atención a Personas con Discapacidad, la cual fue aprobada por el Congreso de la República como urgencia nacional.

En su Artículo 42 indica que "el Estado garantizará la capacitación laboral de las personas que, como consecuencia de una enfermedad o lesión desarrollen una discapacidad que les impida continuar en el trabajo que realizaban. Esta capacitación procurará que se adapten a nuevas condiciones de trabajo de acuerdo con las condiciones físicas de la persona."

Esta comisión es fruto de la madurez de los movimientos asociativos de personas con discapacidad y sus familias, los que, al igual que otras organizaciones del mundo, proponen a sus gobiernos y dirigentes de instituciones y organizaciones el impulso de acciones que faciliten su organización y participación social.

En febrero de 1997 asume la responsabilidad de su integración la Federación Guatemalteca de Asociaciones de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad, con el apoyo directo de la Asociación de capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad -ASCATED- y personas representantes de otras organizaciones, quienes elaboran procedimientos de elección y convocatoria y se conforma la Comisión de Promoción y Seguimiento a la Ley.

El Consejo esta integrado por representantes del sector público y civil:

1. Subsector de Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual.
2. Subsector de Organizaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.
3. Subsector de Organizaciones de Personas con Discapacidad Física.

4. Subsector de Organizaciones de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad.
5. Subsector de Instituciones que dan atención directa a las Personas con Discapacidad.
6. Subsector de Instituciones que promueven acciones a favor de las Personas con Discapacidad.
7. Subsector de Organizaciones de Personas con Discapacidad producto del Conflicto Armado.

El 8 de junio de 1999 se firmó la Convención para Discapacitados para que se cumplan los derechos de esta población. El Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para Problemas de Discapacidad, ha iniciado proyectos de integración para estas personas. A corto plazo se intenta fomentar el desarrollo de las organizaciones dedicadas a la discapacidad, mientras que a la largo plazo se pretende conseguir una plena integración social y laboral.

1.5 Leyes que amparan al discapacitado del ejército de Guatemala:

Fundamento legal que protege al discapacitado del Ejército de Guatemala: La base legal en que se fundamenta la protección a los elementos discapacitados del Ejército de Guatemala, esta contemplada a través del Acuerdo Gubernativo No. 589-87, que desarrolla el Reglamento del Decreto No. 12-87 del Congreso de la República, que establece: "El Fondo de Rehabilitación e Indemnización por incapacidad física o psíquica para el personal de tropa del

Ejército de Guatemala", asignado por el Presidente Constitucional de la República y Comandante General del Ejército, el 22 de Julio de 1,987, y vigente en la actualidad. Dicho Normativo dentro de su articulado contempla lo siguiente:

ARTÍCULO 1º. El personal de Tropa que queda parcial o totalmente incapacitado física o psíquicamente, por pérdida de miembros, órganos, sentidos o funcionalidad de los mismos, tendrán derechos a la rehabilitación e indemnización que establece el Decreto Número 12-87 del Congreso de la República" ⁴

ARTÍCULO 5º. El Servicio de Sanidad Militar, a solicitud de la Dirección del Hospital Militar Central Regional, requerirá por el medio que considere conveniente al lugar donde se encuentre el paciente de alta o por contrato, certificaciones de filiación y de servicio y del documento que ampare su relación con el Ejército de Guatemala e informe de las causales que motivaron la incapacidad"⁵

ARTÍCULO 7º. Establecida la incapacidad físicas o psíquica por el Departamento de Rehabilitación del Hospital Militar, el expediente será enviado al Servicio de Sanidad Militar, a efecto de que sea trasladado al Estado Mayor de la Defensa Nacional, adjuntando:

1) Nombre y apellidos del beneficiario y sus generalidades y fotocopia de la Cédula de Vecindad.

⁴ Reglamento del Pelotón de Veteranos de Combate PEVECOM Decreto No. 12-87, Acuerdo Gubernativo No. 589-87, Congreso de Guatemala. Págs. 1y2.

⁵ *Ibíd.*, Págs. 1-2.

2) Informe, dictamen, el grado de incapacidad física o psíquica, sus causas y la propuesta del monto de indemnización.

3) Certificación de filiación y Certificación del documento que ampare su relación con el ejército.⁶

ARTÍCULO 15° Los aparatos ortopédicos, protésicos, de autoayuda y equipo mínimo de trabajo, se otorgará por una sola vez y no podrán ser renovadas, ni reparados, salvo por su deterioro o destrucción se deba a accidentes sufridos por el poseedor o que los aparatos tuvieren algún defecto inicial en su fabricación o si así lo recomendaré en dictamen el Departamento de Rehabilitación del Hospital Militar.⁷

ARTICULO 20°. Pierde el derecho a obtener capacitación técnica y equipo mínimo de trabajo, quien después de transcurrido el plazo de seis meses de haber sido declarado médicamente apto para someterse al programa de esta índole, se negare por cualquier causa a participar en el mismo"⁸

La **Constitución de la República** es clara en la protección y derechos de los minusválidos.

Artículo 53. Minusválidos. El Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas que adolecen de limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales. Se declara de interés nacional su atención médico-social, así como la promoción de políticas y

⁶Ibíd., Págs. 2.

⁷ Ibíd., Págs. 2.

⁸ Ibíd., Págs. 2.

servicios que permitan su rehabilitación y su reincorporación integral a la sociedad.

La ley regulará esta materia y creará los organismos técnicos ejecutores que sean necesarios.⁹

Los Acuerdos de Paz en el Acuerdo Global Sobre Derechos Humanos, en cuanto al servicio militar el cual no debe ser forzoso, ni motivo de violación a los Derechos Humanos y por ser un deber y derecho cívico, debe ser justa y no discriminatoria. Lo cual protege a la población en la toma de decisiones en sus deberes cívicos.

En el **Acuerdo Sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática**, en los Programas de Reinserción el Gobierno se compromete a diseñar y ejecutar después de la firma del Acuerdo de Paz, programas de reinserción productiva para los miembros del Ejército que sean desmovilizados.¹⁰

La Ley no deja desamparada a la población discapacitada del Ejército y en cumplimiento de los Acuerdos de Paz toma en cuenta programas de reinserción productiva los cuales se llevan a cabo en el Centro de Atención a Discapacitados del Ejército de Guatemala, mediante las capacitaciones laborales.

⁹ Constitución Política...OP Cit. , Pág. 10.

¹⁰ Fundación Casa de la Reconciliación, Recopilación Cronológica Acuerdos Firmados en la Negociación por la Paz en Guatemala, ciudad de Guatemala 1997. Págs. 124 y 249.

1.6 Prestaciones otorgadas al discapacitado del ejército.

Los soldados del Ejército de Guatemala al ser lesionados en combate u otras acciones del servicio cuentan con prestaciones que le protegen económicamente, dependiendo del grado de lesión, siendo determinado por el departamento de Medicina Física del Centro Médico Militar y aplicando los parámetros establecidos por la organización Mundial de la Salud.

- a. Reciben Indemnización como única prestación.
- b. Indemnización y capacitación técnica a cargo del Departamento de Tropa del CADEG.
- c. Indemnización y recomendación de baja por prescripción médica, para efecto de que sea pensionado.

El personal de tropa contenido en los incisos a y b no pueden optar a ningún programa de capacitación técnica.

Para este estudio se entenderá como **Indemnización**: la compensación en dinero que se otorga por una sola vez, al establecerse la discapacidad o deficiencia, conforme a la escala de valores.

Y **Pensión** como la remuneración en dinero otorgada mensualmente, actualmente reciben pensiones de Q.2,000.00, este aumento fue logrado por medio de luchas y manifestaciones por la Asociación de exsoldados de Guatemala. -ADEGUA-y los soldados del Negociado de Tropa reciben pensión según su salario la cual es de Q.1,024.00.

1.7 Porcentajes de discapacidad.

560 millones de personas sufren una discapacidad física o mental, aproximadamente un 10% de la población mundial. Son marginados sociales, sin posibilidades de acceder a un empleo, sin facilidades en el acceso a la educación y, en definitiva, despojados del derecho a una vida digna.

En la Declaración de Derechos de los Impedidos de las Naciones Unidas se reconocen tres principios fundamentales: **la universalidad** (derecho a la educación y salud), **la normalización** (les afectan las leyes generales para no ser discriminados) y **la democratización** (pertenecen al mismo sistema social, económico y político). El concepto de incapacidad depende de cada país. Por ejemplo, en Estados Unidos los diabéticos son considerados discapacitados, mientras que en otros Estados, para considerar a una persona como discapacitada tiene que encontrarse postrada en una cama.

El número de incapacitados en América Latina se calcula que asciende a 85 millones de personas según el Banco Interamericano de Desarrollo. Esta cifra aumenta progresivamente cada año en más de un 1%. Entre las causas más destacadas se encuentra el empeoramiento del medio ambiente, la violencia urbana y rural, el uso de químicos nocivos contra la salud en agricultura y el consumo incontrolado de medicinas. Todo esto unido a la desnutrición infantil y materna y la falta de atención médica.

La Organización Mundial de las Personas con Discapacidad en América Latina, manifestó el pasado año que la principal necesidad de estas personas son los alimentos y el acceso a la educación.

Al no ser admitidos por las empresas por su discapacidad, no tienen medios para sobrevivir. Les consideran incompetentes y piensan que su inclusión en la vida laboral es muy costosa para ser sostenible. En España, por ley, las empresas deben contar con un 3% de discapacitados en sus plantillas y exceptuando a unas pocas, ninguna cumple con esta normativa. Porcentaje que en Guatemala no se cumple en ningún grado.

En Argentina encontramos un caso completamente opuesto. Saúl Macyszyn es un empresario que tras ser despedido por motivos de su discapacidad decidió establecer su propia empresa. Cuenta con un 70% de discapacitados como empleados y está expandiéndose hasta cuotas insospechadas por su creador.¹¹

El acceso a la educación es dificultoso debido a los mismos motivos. Defienden el argumento de que es costoso. En 1996, un profesor brasileño se encontró con un alumno invidente en su clase de diseño gráfico. Le parecía inconcebible y le aconsejó abandonar su asignatura. Ante los argumentos esgrimidos por su alumno se vio en la obligación de facilitar el acceso al conocimiento de los invidentes. Creó el DosVox, un adaptador para el ordenador que reproduce a nivel sonoro lo escrito en la pantalla y da la posibilidad de imprimir en Braille.¹²

El 20 de noviembre de 2000, en México, se creó el Centro Nacional de Rehabilitación, primero de estas características en América Latina. Engloba el Instituto de Ortopedia, Comunicación Humana y Rehabilitación. Si un discapacitado cuenta con la rehabilitación y las herramientas necesarias, esa

¹¹ *Ibíd.* 9

¹² *Ibíd.* 9.

discapacidad no es una minusvalía, es más bien una característica. La persona puede superarse e integrarse a una vida productiva.

Las personas consideramos a los discapacitados como seres que necesitan de nuestra ayuda, imposibles de realizar trabajos o acciones tan simples como cruzar una calle por sí solos. No sabemos como actuar ante ellos. A veces, al intentar ayudarles les discriminamos.

Paradójicamente, la educación especializada y los programas sociales en muchas ocasiones perpetúan la segregación y la dependencia. No se les ayuda a integrarse. Se les discrimina. Un niño paralítico está en las mismas condiciones de aprendizaje que un niño sin minusvalía.

Los discapacitados se encuentran en América Latina entre los más marginados y aislados de toda la población. El principal obstáculo para su integración activa a la sociedad no es su discapacidad sino condiciones políticas, sociales, económicas y culturales, que afianzan la idea de que estas personas constituyen una carga para la sociedad y no pueden aportar contribuciones.

1.8 Porcentajes de discapacidad en Guatemala.

Según indicadores internacionales un 10% de la población sufre de algún grado de discapacidad en las poblaciones tercermundistas y el 3% el problema es severo. La Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud consideran porcentajes más elevados para Latinoamérica. La población guatemalteca con sus 12,000,000 de habitantes estima que un 12.5% de la población es afectada por algún tipo de discapacidad. En Guatemala, hay

1,167,841 personas con discapacidad de las cuales 35,035 son casos severos y la atención casi se centra de manera exclusiva en las víctimas de guerra.¹³

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística en el año 2,001 la población estimada de Guatemala es de 11,678,411 habitantes; en el Censo del año 1,994 el 7.18% de la población tiene algún nivel de discapacidad física, mental o sensorial. Y de acuerdo al censo en Guatemala hay 838,509 personas con discapacidad de los cuales 350,352 son casos severos.

1.9 Porcentajes de desempleo en Guatemala.

En Guatemala cinco años después de los Acuerdos de Paz, aumento la pobreza, el índice de desempleo y la impunidad. La crisis económica , contribuye al aumento de la violencia intrafamiliar.

En 1,999 durante la presente década Guatemala ha decaído lentamente en el ritmo de crecimiento económico. El desempleo total se ha mantenido en torno a 37%.

Los jóvenes de 15 a 24 años son los más afectados por el desempleo en el mundo. Guatemala es un país donde el 70% de la población vive en condiciones de extrema pobreza y con altos índices de desempleo.

La juventud está relegada al desempleo o al empleo mal remunerado. La pobreza es acentuada en Guatemala, aumento del 60 al 75 por ciento entre 1.960 y 1,990.

¹³ Christian Selles, periodista, Madrid, Pág. de Internet 3 Sep. 2001.

El país tiene altos niveles de sub y desempleo, a lo largo de los últimos cinco años Guatemala ha experimentado una desaceleración, en el índice de desempleo hasta agosto era 2.76 por ciento, según el banco de Guatemala.

Los porcentajes de desempleo para el año 2,001 fue de 5.9% y en el 2.002 de 45% de desempleados.

1.10 Porcentajes de desempleo en la población Discapacitada.

Los porcentajes de desempleo en la población guatemalteca es alarmante y de baja calidad por el alto índice de analfabetismo, el subempleo y otros factores que no permiten el desarrollo de los guatemaltecos.

Al analizar esta crisis de desempleo en el país se concluye que los discapacitados del ejército es aún más difícil el estabilizarse en un empleo primero por ser exmiembros del ejército de Guatemala, segundo por ser discapacitados y los patronos no son conscientes de las necesidades, capacidades y destrezas de esta población, además las leyes del país no les obligan a ubicar a estas personas de acuerdo a su capacidad y discapacidad.

De acuerdo a la información descrita en este capítulo la situación legal y estructural de la población guatemalteca discapacitada es difícil, se concluye que la situación para la población discapacitada del ejército se agudiza por ser excombatientes, por ser discapacitados y por las condiciones de vida anterior a causar alta, no les permitió desarrollarse en ambientes con mejores oportunidades de sobrevivencia, la pobreza y extrema pobreza unidos al analfabetismo, los limita de enfrentar el desempleo nacional en el cual no son

aceptados por ser exsoldados discapacitados del ejército, cuentan con leyes que les protegen pero que no les brinda un empleo. En Guatemala son altos los porcentajes de desempleo y para la población discapacitada aún más.

CAPITULO II.

GENERALIDADES SOBRE EL CENTRO DE ATENCIÓN A DISCAPACITADOS DEL EJERCITO DE GUATEMALA, -CADEG-

2.1 ¿Qué es el Centro de Atención a Discapacitados del Ejército de Guatemala. -CADEG-?

2.1.1 Datos Históricos:

El Ejército de Guatemala desde 1957 ofreció a su personal atención hospitalaria, pues en este año comienza a funcionar el Hospital Militar. En 1982 el Ejército contaba con un número elevado de discapacitados por lo que inició un programa de previsión social para beneficio del personal de tropa, es así como en 1983 se forma el pelotón de minusválidos, el cual 10 años después cambió de nombre a Pelotón de Veteranos de Combate PEVECOM, se encarga de capacitar o tramitar pensión según sea el caso a soldados de alta y brindarles un equipo mínimo de trabajo y en 1999 pasa a formar parte del Centro de Atención a Discapacitados del Ejército de Guatemala, CADEG, como Negociado de Tropa.

En septiembre de 1997 los discapacitados del Ejército llevan a cabo una huelga de hambre, dando como resultado el inicio del CADEG como comisión y el primer paso de las negociaciones en la búsqueda del cumplimiento en sus peticiones; el 03 de octubre del mismo año concluye la negociación entre el Ministerio de la Defensa Nacional, (MDN) y la Asociación de discapacitados del Ejército de

Guatemala, (ADEGUA), firmando un convenio para el incremento de pensión y seguro de sobrevivencia y medicina por minusvalía, el Centro Médico Militar les proporciona prótesis, rehabilitación, capacitación y reinserción laboral, es en esa fecha que inicia su trabajo con los discapacitados y se inaugura el CADEG.

En 1,998 se da la segunda manifestación de discapacitados proponiendo una nueva negociación y lograron el beneficio para 10 viudas y la madre de un soldado. Las prestaciones a discapacitados no beneficiados y el traslado de pensionados a Clases Pasivas, como resultado el ingreso del anteproyecto ley al Congreso. El 20 de noviembre del mismo año, se firma el anteproyecto y el acta de entendimiento.

El 13 de enero de 1,999 se publica el Acuerdo Gubernativo 795-99 entrando en acción el Centro de Atención a Discapacitados del Ejército de Guatemala CADEG, logrando de esta manera tener atención médica, social, psicológica, y capacitación por medio de una entidad comandada por representantes del Ejército y personal civil, no la lucha solitaria de los representantes de ADEGUA; el 07 de diciembre logran la firma de convenios por el Estado, una reevaluación para no pensionados y la nivelación de pensiones a Q. 2,000.00.

En los años 2,000 y 2,001 continúan las manifestaciones de discapacitados por el incumplimiento de sus demandas. En el programa de capacitación se ha dado cobertura a todos los departamentos del país, pues los usuarios no están ubicados en un solo departamento.

El CADEG es la institución encargada de velar por los discapacitados del Ejército y brindarles atención social, psicológica, médica, protésica, empresarial y capacitación laboral, y otras acciones que de ello se deriven, dirigidas al personal de Tropa que como consecuencia del cumplimiento del Servicio Militar activo y/o de acciones derivadas del finalizado Enfrentamiento Armado Interno, padezcan discapacidad física o psíquica. Siempre que existan condiciones viables para ello, podrá proporcionar cooperación en funciones de la misión asignada al Personal de Oficiales y Especialistas discapacitados en situación de activo jubilado, a la fecha se ha brindado capacitaciones en mecánica, conducción panadería, sastrería, computación, microempresa, crianza de cerdos y pollos, carpintería, electricidad domiciliaria, agronomía, herrería y otros. Además se ha apoyado en mínima parte para estudios universitarios por el grado de alfabetismo de sus usuarios.

Esta integrado por: Jefatura que es la máxima autoridad del Centro, Subjefatura que representa en caso de emergencia a Jefatura cuando es necesario, siendo sus funciones: supervisar el buen funcionamiento de los diferentes departamentos y sus respectivos negociados que conforman el centro: departamento de Rehabilitación Profesional (en este depto. se encuentra centralizado todo el trabajo rehabilitativo del excombatiente y su reinserción social), Administrativo, de Personal y de Tropa, estos departamentos cuentan con un oficial a cargo y un grupo de profesionales para su funcionamiento.

2.1.2 Misión:

Proporcionar asistencia médica, psicológica, capacitación y otras acciones que de ello deriven, dirigidas al personal de tropa que como consecuencia del cumplimiento del servicio militar activo o en acciones del finalizado enfrentamiento interno padezcan de discapacidad física o psíquica, cualquiera que sea su situación en cuanto al Ejército de Guatemala.

2.1.3 Visión:

Reincorporar al personal con discapacidad, usuarios del centro a la vida activa y económica del país, a través de la asistencia médica, psicológica, capacitación y de trabajo, para lograr su reinserción total.

2.1.4 Requisitos para ser atendido:

- ✓ Haber sufrido las lesiones en cumplimiento del servicio militar activo.
- ✓ Fotocopia de hoja de servicio, acorde a la fecha de su lesión.
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Vecindad.
- ✓ Someterse a las evaluaciones y entrevistas creadas para tal fin.

2.1.5 Tipo de población que atiende:

Brinda atención a la población discapacitada del Ejército de Guatemala, resultado

del conflicto armado interno que al defender la soberanía sufrió lesiones de guerra quedando con secuelas físicas, psíquicas y sociales.

Posee personal que apoya en su reinserción social mediante la atención médica, psíquica, protésica, social y laboral.

El CADEG cuenta con diferentes departamentos: Administrativo, de Tropa, de Personal y de Rehabilitación Profesional, es el encargado de velar por la rehabilitación integral de los excombatientes.

2.1.6 Programa actual de Rehabilitación:

El Centro de Atención a Discapacitados del Ejército de Guatemala, CADEG, brinda a la población que atiende servicios médicos, sociales, psicológicos, promoción empresarial, atención protésica, capacitación laboral y para eso cuenta con un programa de rehabilitación en el cual: **“La rehabilitación se aplica solamente al individuo en condiciones de invalidez, no procura la supresión del defecto, ni la curación de la enfermedad o lesión causal, ésta persigue la compensación de la insuficiencia operativa determinada por el déficit, con el propósito de integrar nuevamente al discapacitado a su medio”**

Existen dos tipos de rehabilitación conocidos como parcial y completa. La parcial tiene como objetivo lograr la máxima readaptación posible en el sentido de cumplimiento exitoso de un programa, hasta la meta fijada. La rehabilitación completa, tiene como propósito la readaptación del discapacitado hasta el nivel de eficiencia idéntico al de un individuo normal.

Para lograr una rehabilitación integral se deben de conjugar las diferentes etapas y para su comprensión la dividimos en:

2.1.6.1 Etapas de la Rehabilitación:

Existen tres etapas dentro de la rehabilitación, con las cuales se pretende lograr una rehabilitación integral que le permita al discapacitado físico integrarse de mejor forma a su familia, a su comunidad y a la vida productiva del país, siendo estas las siguientes:

- Rehabilitación Funcional:

Su objetivo es recuperar hasta donde sea posible la capacidad funcional, disminuyendo la discapacidad y evitando la minusvalía a través de medidas psicológicas, educativas, sociales y vocacionales.

- Rehabilitación Profesional:

Tiene como objetivo integrar a la persona con limitaciones a su medio social como persona útil, capaz de conservar un empleo adecuado y alcanzar una promoción en él mismo, a través del suministro de servicios de evaluación, adaptación, orientación, formación profesional y colocación selectiva.

- Rehabilitación Social:

Esta etapa tiene como objetivo integrar a la persona con limitaciones a la sociedad, ayudándola a adaptarse a las exigencias de la vida familiar, colectiva y profesional; reduciendo las barreras de la economía que puedan obstaculizar el proceso general de adaptación con medidas orientadas a la familia, la institución y la comunidad. Para el efecto se deben tomar en cuenta aspectos sociales, educativos, clínicos, laborales, familiares e institucionales.

Para el logro de la rehabilitación integral se necesita de un equipo multidisciplinario que guía al discapacitado mediante sus exigencias, necesidades, posibilidades y sobre todo lo que le permite desarrollar su limitación física o psíquica por lo que el Centro cuenta con las secciones de: Trabajo Social, Psicología, Clínica Médica, Unidad Protésica, Capacitación, Proyectos, Tropa, y Promoción Empresarial. Profesionales que brindan una atención personalizada al excombatiente.

2.1.7 Departamento de Rehabilitación Profesional.

Es el departamento encargado de brindar la rehabilitación integral a los excombatientes por medio de su equipo multidisciplinario y para lo cual cuenta con los negociados siguientes:

2.1.7.1 Trabajo Social:

Para fines de este estudio el Trabajo Social se define como: "Un conjunto sistemático de tareas sociales que realizan los pueblos o comunidades a partir de

un reconocimiento científico de las causas de su problemática, haciendo uso de los adelantos científicos y tecnológicos, de todo tipo que se encuentran a su alcance, en la búsqueda constante, dinámica y acorde al grado de desarrollo susceptible de ser alcanzado por sus habitantes dentro de un esquema de participación de las mayorías a través de procedimientos colectivos de transformaciones de su realidad material y social".¹⁴

2.1.7.2 Objetivos de Trabajo Social:

1. Impulsar la promoción y defensa de los Derechos Humanos.
2. Fomentar la práctica de los valores humanos en individuos, grupos y comunidades, en su ejercicio cotidiano, facilita sus proyectos de desarrollo social.
3. Estudiar críticamente la problemática económico social, cultural y ecológica en lo que le corresponda intervenir, aportando soluciones efectivas a las necesidades del problema.
4. Contribuir en el estudio y elaboración de las prácticas sociales.
5. Realizar investigaciones sistemáticas de la realidad, cuyos resultados amplíen el conocimiento de esta y sirvan para orientar la acción de Trabajo Social.¹⁵

¹⁴ Son Turnil, Benjamín. El Carácter Unitario y Totalizante del Trabajo Social. Folleto Escuela de Trabajo Social. USAC. 1992. Pág.5.

¹⁵ Boletín Informativo. "El Área de Formación Profesional del Trabajador Social hacia el año 2000". Escuela de Trabajo Social. USAC. Guatemala. Págs. 3-4.

2.1.7.3 Políticas de Trabajo Social en CADEG:

1. Realizar la planificación de las actividades correspondientes a la Sección de Trabajo Social, efectuando un trabajo profesional que permita organizar la ejecución de los mismos.
2. Establecer los procedimientos y funciones de la Sección de Trabajo Social del Centro de Atención a Discapacitados del Ejército de Guatemala, para un mejor servicio.
3. El Trabajador Social deberá tomar en cuenta al paciente, familia y medio ambiente del mismo.
4. Dar cumplimiento a la misión del Centro de acuerdo a la profesión y los intereses de los usuarios.

2.1.7.4 Objetivos de Trabajo Social en CADEG:

Información extractada del Proceso Administrativo Normal, -PAN- y el Proceso Organizativo Normal, -PON-, documentos exclusivos de la institución.

1. Conocer la problemática, intereses y necesidades que el usuario presenta, para orientarlo y concientizarlo de acuerdo a la misma y buscar la superación personal y familiar.
2. Brindar servicios de rehabilitación integral, orientándolos para su reincorporación a la sociedad como entes productivos.

3. Realizar coordinaciones dentro y fuera de la institución para el beneficio de los casos presentados.

2.1.7.5 Funciones de Trabajo Social:

1. Atención al público (orientación y gestiones).
2. Entrevistas (ficha inicial y de seguimiento).
3. Conformación de expedientes.
4. Coordinaciones con otras instituciones y otros profesionales.
5. Visitas Domiciliarias (estudio socio económico).
6. Informes de Visitas Domiciliarias.
7. Memoria de Labores mensuales y anuales
8. Elaboración del plan de trabajo trimestral y anual
9. Informes de cada una de las actividades que se realizan.
10. Visitas a usuarios hospitalizados.
11. Y otras que se presente.

2.1.8 Capacitación Laboral:

La capacitación laboral se define como la integración socio-laboral requiere del desempeño de un trabajo acorde con las capacidades de la persona, de la voluntad de ésta de integrarse a la sociedad a través de aquel y de los ajustes necesarios en el sistema general de la sociedad, para reducir o eliminar las barreras de todo orden que se puedan oponer a la integración.¹⁶

¹⁶ Serie Capacitación, GLARP, Grupo latinoamericano de rehabilitación profesional. Santa Fe Bogota, 1996. Págs..26, 28, 39.

En lo referente a las capacitaciones en el CADEG se toma en cuenta la lesión base del soldado para lo que se toma la opinión del Médico, la Psicóloga, la Trabajadora Social y poder determinar la capacitación según sus necesidades capacidades e intereses, actualmente se capacitan en mecánica automotriz, radiotécnico, computación, microempresa, conducción, etc.¹⁷

La capacitación laboral en CADEG es parte de la rehabilitación integral que se le brinda al discapacitado de guerra, siendo ésta el peldaño más importante que el exsoldado debe escalar, le permitirá ser parte productiva de la sociedad, proporcionándole armas de supervivencia para superar sus lesiones de guerra.

La principal relación de la rehabilitación profesional con la sociedad es el sector socio-económico del trabajo en el que esta inmersa, se pretende dar al sector empresarial respuestas apropiadas a sus necesidades , aun cuando la sociedad guatemalteca no respete ni permita a los discapacitados un lugar en el sector laboral.

En el CADEG se unifica a la sociedad y al discapacitado mediante una capacitación laboral eficaz, supervisada y coordinada por el profesional de Trabajo Social.

¹⁷ Centro de Atención a Discapacitados del Ejército de Guatemala, CADEG. Historial y Cronología del Centro. Guatemala 2,001. Pág. 19.

2.1.8.1 Política de Capacitación:

Está orientada a la efectiva utilización del recurso humano y económico que se le asignen para el cumplimiento de la misión, crear condiciones objetivas y subjetivas que le permitan a la personas con discapacidad usuaria del Centro, su incorporación económica y social a su comunidad mediante una capacitación laboral de acuerdo a sus necesidades y capacidades.

2.1.8.2 Objetivos de Capacitación Laboral, en CADEG:

1. Promover, estimular y orientar técnicamente la organización social para contribuir a cambios de mentalidad y comportamiento de los individuos mediante las capacitaciones para facilitar su reinserción social como entes activamente productivos que sean parte del desarrollo familiar.
2. Promover la capacitación como un proceso sistemático de enseñanza, orientándolo, a reconocer sus habilidades básicas necesarias para el desempeño de un trabajo.

Al verificar los programas de rehabilitación que brinda el CADEG podemos determinar que atiende una capacitación variada, dependiendo de las posibilidades del Centro y las necesidades de los usuarios, aunque los resultados siempre dan una capacitación laboral para los excombatientes que les permite de una u otra forma desarrollarse ante la sociedad y para superación de su familia.

2.1.8.3 Funciones:

1. Entre las funciones primordiales esta la de dar apoyo al personal discapacitado mediante la orientación adecuada.
2. Realizar visitas domiciliarias y estudios socioeconómicos para determinar las capacitaciones que sean de su interés dependiendo de su lesión base y capacidad y demanda en su comunidad. (Esto se da a nivel tropa y proyectos).
3. Realizar gestiones para coordinar viáticos.
4. Coordinar con catedráticos y centros de estudio las capacitaciones.
5. otras según sea necesario.

2.1.9 Clínica de Psicología:

En la clínica psicológica se brinda atención y procedimientos terapéuticos a los usuarios del Centro dependiendo del grado de discapacidad psíquica que presenten, coordinando con psiquiatras si se da el caso para poder medicar si fuese necesario.

Los pacientes atendidos presentan cuadros de baja autoestima, traumas post guerra, depresivos, dependencia, agresividad, timidez, malas relaciones interpersonales, etc.

2.1.10 Clínica Médica:

Se encarga de realizar reconocimientos físicos, prescribir medicamentos y atender las lesiones físicas que el usuario presenta media vez este a su alcance, de lo contrario el paciente es referido al Centro Médico Militar para su atención, lesiones que atiende: fracturas consolidadas, deformidades óseas, lesiones óseas, lesiones medulares, amputaciones de miembros superiores e inferiores, traumas de cráneo, enucleaciones unilaterales y bilaterales, disminución parcial o total de la agudeza visual y auditiva, enfermedades metabólicas, lesiones estéticas, etc. Equipo de autoayuda que proporcionan: Lentes; prótesis de miembros inferiores, superiores, oculares, auditivas; corsés; equipo descartable; sillas de ruedas, bastones, muletas, calzado ortopédico, ortèsis, prótesis, exámenes en otras clínicas, servicio de hotel de paso y alimentación, etc. (algunos de éstos se proporcionan conjuntamente con la unidad de prótesis). Medicamentos: Vitaminas, expectorantes, dermatológicos, antibióticos, neurotropas, antiinflamatorios, analgésicos, antiácidos, antigripales, oftálmicos, anticonvulsivos, metabólicos, òticos, antidiàrreicos, equipo descartable, psicotròpicos, antipiréticos, etc.

2.1.11 Unidad Protésica:

Es la unidad encargada de velar por la salud de los amputados y lesionados que necesiten algún equipo de autoayuda para mejorar su desenvolvimiento íntimo como por ejemplo: Prótesis de miembros inferiores y superiores, corsés; sillas de ruedas, bastones, muletas, calzado ortopédico, ortèsis, etc. (se proporcionan en coordinación con la Clínica Médica)

2.1.12 Departamento de Proyectos:

Es el departamento encargado de manejar un fondo especial para capacitar a usuarios en diferentes especialidades según sus intereses, les brinda apoyo monetario y asesoría en lo referente a microempresas y préstamos para incrementos de negocios ya existentes.

2.1.13 Departamento de Tropa:

Su meta principal es capacitar y proporcionar un equipo mínimo de trabajo de acuerdo a lo estudiado en las diferentes áreas al personal de tropa discapacitado y que aun esta de alta.

2.1.14 Promoción Empresarial:

Se encarga de apoyar al capacitado a ubicarse en un empleo y promocionar institucionalmente sus habilidades, aunque actualmente es una labor difícil ya que en Guatemala la mayoría de empresarios no admiten a las personas con algún grado de discapacidad como mano de obra calificada y pretenden darles un salario menor al que en realidad merecen y al salario base.

El Centro de Atención a Discapacitados del Ejército de Guatemala. -CADEG-, es la institución responsable de apoyar a los excombatientes discapacitados del Ejército, les brinda atención integrada para reinsertarlos a la vida civil, cuenta con el Departamento de Rehabilitación Profesional quien se encarga por medio de

su equipo multidisciplinario de proporcionar la rehabilitación integrada necesaria y adecuada de acuerdo a la lesión, necesidades y capacidades, para lo cual el profesional del Trabajo Social juega un papel importante, siendo el enlace entre la institución, los excombatientes y la sociedad para formar a hombres capaces de enfrentar la vida civil con una discapacidad y con un oficio que les permita trabajar por sus propios medios y sostener a su familia dignamente.

CAPITULO III

SITUACIÓN ACTUAL DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN LABORAL PARA DISCAPACITADOS DEL EJÈRCITO DE GUATEMALA.

Para determinar los alcances y limitaciones de las capacitaciones laborales que se brindan a los usuarios del CADEG, se realizó una investigación de campo con la población capacitada en diferentes áreas, teniendo un parámetro de: El CADEG tiene un total de usuarios de 1,096 de los cuales han sido capacitados 500 entre el área de capacitación, Pelotón de Veteranos de Combate (PEVECOM) y el departamento de Proyectos.

Para la realización de esta investigación se contó con un universo de 500 discapacitados y una muestra de 100 personas.

Se entrevistaron 100 exsoldados discapacitados del Ejército, sacando esta muestra con una fórmula específica. (Ver anexo 1) y aplicando una boleta de investigación. (Ver anexo 2).

El cuestionario se aplicó por medio de la entrevista directa, se encontraron limitaciones como el analfabetismo de la población y la distancia de sus domicilios, no les permite venir consecutivamente a la capital.

Se considero importante conocer la edad, grado de escolaridad, el origen y procedencia, la etnia, si son casados o solteros, No. de hijos, etc., datos

importantes que permitieron determinar en que nivel se encuentra cada exsoldado. Otro dato importante fue conocer el tipo y cuántas capacitaciones han recibido, en que han contribuido las capacitaciones, las limitaciones que ha afrontado para poderse capacitar y las funciones y rol del profesional del Trabajo Social.

3.1 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO.

CUADRO No. 1

Edad de la población investigada.

EDAD	No. DE CASOS	%
22-26	08	08
27-31	28	28
32-36	22	22
37-41	18	18
42-más.	24	22
Total	100	100

Fuente: Investigación de campo abril 2,003.

En la tabla anterior se puede observar que las edades de las 100 personas entrevistadas están comprendidas entre 22 a 60 años, determinando una media de 36 años promedio, todos de sexo masculino. Al estar comprendidos en su mayoría en ese rubro, significa que estuvieron luchando en los años

ochenta años en los cuales resultaron lesionados y a la fecha están siendo capacitados para reinsertarlos a la vida social como seres en edad productiva.

CUADRO No. 2

Grado de escolaridad de los exsoldados investigados

ESCOLARIDAD	No. DE CASOS	%
NINGUNA	24	24
PRIMARIA	67	67
BÁSICOS	07	07
DIVERSIFICADO	01	01
UNIVERSIDAD	01	01
TOTAL	100	100

Fuente: Investigación de campo abril 2,003.

En lo que respecta a escolaridad predomina 6to. grado primaria, luego 3ero y 2do primaria, la mayoría han recibido educación escolar en el ejército y la población que no tiene ninguna escolaridad pero si saben leer y escribir un poco, lo han aprendido en los programas de alfabetización del ejército y otros en su lugar de origen. Las personas con estudios de diversificado y universidad fueron apoyadas por el CADEG, actualmente se continua este apoyo.

CUADRO No. 3

Etnia de la población investigada.

ETNIA	No. DE CASOS	%
INDÍGENA	70	70
LADINA	30	30
TOTAL	100	100

Fuente: Investigación de campo abril 2,003.

Predomina la etnia indígena, en muchas familias era requisito que el joven prestara servicio militar para concederle la mano de la novia y se pudieran casar, por lo que muchos jóvenes se enlistaban para cumplir los 30 meses reglamentarios de servicio militar y poderse casar. Otro grupo fueron enlistados forzosamente a prestar servicio y algunos a pesar de ello se volvían a reenganchar y continuaban de alta en el ejército.

En conclusión los datos revelan que la población indígena es la que más ha prestado servicio militar.

CUADRO No. 4

Lugar de procedencia u origen de las 100 personas investigadas.

ÁREA GEOGRAFICA	No. DE CASOS	%
NORTE	24	24
CENTRO	06	06
ORIENTE	41	41
OCCIDENTE	17	17
SUR	12	12
TOTAL	100	100

Fuente: Investigación de campo abril 2,003.

Las personas que asisten a capacitarse o se han capacitado con anterioridad viajan a los centros de capacitación, de los 100 entrevistados en su mayoría proceden del departamento de Jutiapa, Santa Rosa, Chiquimula, Alta Verapaz y San Marcos. Por lo que se considera que el movimiento de soldados es nacional, no se concentra en algún departamento en especial, en todos los departamentos existen soldados discapacitados.

CUADRO No. 5

Estado civil de la población objeto de estudio

ESTADO CIVIL	No. DE CASOS	%
CASADO	74	74
SOLTERO	26	26
TOTAL	100	100

Fuente: Investigación de campo abril 2,003.

La población entrevistada en su mayoría es casada, aunque algunos no tienen hijos y el número de personal soltero es alto, algunos viven en unión de hecho por lo que se consideran solteros.

Los datos muestran que la mayoría de los discapacitados tienen compromiso familiar, por lo que necesitan generar una fuente de ingresos después de capacitarse.

CUADRO No. 6

No. de hijos en las familias de los exsoldados investigados.

No. DE HIJOS	No. DE CASOS	%
No tiene.	04	04
1-3	40	40
4-7	47	47
8-MÁS	09	09
TOTAL	100	100

Fuente: Investigación de campo abril 2,003.

De los padres de familia entrevistado el 47% tienen de 4 a 7 hijos, se encuentran en edad productiva y en edad fértil por lo que aún pueden continuar procreando, en su mayoría son familias en extrema pobreza que viven en hacinamiento por lo que en el CADEG se les orienta en planificación familiar, pero la decisión es familiar.

CUADRO No. 7

Tipo de capacitación recibida por los exsoldados entrevistados

CAPACITACIÓN	No. DE CASOS	%
Microempresa	07	07
Mecánica	46	46
Conducción	05	05
Electricidad	06	06
Carpintería	05	05
Electrónica	22	22
Otros	09	09
TOTAL	100	100

Fuente: Investigación de campo abril 2,003.

En este rubro esta contemplado el personal de tropa que recientemente ha recibido o esta recibiendo esta capacitación y en su mayoría han adquirido solo una orientación en cualquiera de estos oficios, el 46% se inclina por estudiar mecánica automotriz y un 22% por electrónica, el rubro otros mantiene un bajo porcentaje corresponde a las capacitaciones computación, zapatería, crianza de aves y cerdos, herrería, sastrería, etc.

CUADRO No. 8

Personal que ha recibido más de una capacitación

CAPACITACION	No. CASOS	%
No ha recibido otra cap.	44	44
Conducción	14	14
Microempresa	16	16
Mecánica	06	06
Sastrería	05	05
Carpintería	02	02
Zapatería	02	02
Panadería	06	06
Otros.	05	05
Total	100	100

Fuente: Investigación de campo abril 2,003.

Este rubro contempla al personal discapacitado de tropa que ha recibido otras capacitaciones ya sea por haber estado en el Pelotón de Veteranos de Combate Pevecom, o en el Departamento de Proyectos, 14% estudió conducción y un 16% fue capacitado en microempresa para que aprendan a manejarlas, el rubro otros contempla las capacitaciones de electricidad, carnicería, agronomía, herrería, etc.

Cabe resaltar que un alto porcentaje (44%) no ha recibido adicional otro tipo de capacitación, únicamente poseen lo que el CADEG le brinda.

CUADRO No. 9

¿En que contribuyen las capacitaciones que le brinda el CADEG?

OPCIONES	No CASOS	%
Para su sobrevivencia.	45	45
Como medio de trabajo.	50	50
No le es de utilidad.	05	05
No contesto.	100	100

Fuente: Investigación de campo abril 2,003.

Estas son las respuestas obtenidas de las 100 entrevistas realizadas, un 45% respondió que las capacitaciones le son útiles para su sobrevivencia y otros se inclinaban por la segunda opción como medio de trabajo (50%), además de las personas que comentan que no les es de utilidad, informan que ha sido por que las capacitaciones duran muy corto tiempo; otros indican que es útil para su superación y la de su familia, laboran actualmente con el equipo mínimo recibido, para adquirir nuevos conocimientos. Lo más importante es que a la mayoría si le es útil para su reinserción social que es el objetivo de las mismas.

CUADRO No. 10

¿Ha afrontado alguna limitación para poder capacitarse?

OPCIONES	No. DE CASOS	%
Distancia.	33	33
Situación Económica.	32	32
Tiempo.	33	33
No contesto.	02	02
Total	100	100

Fuente: Investigación de campo abril 2,003.

A la gran mayoría de los entrevistados y a nivel general les afecta la situación económica para poder capacitarse a pesar de que se les brindan viáticos los usuarios por su idiosincrasia y pobreza en que viven, siempre buscan los medios para tener entradas de dinero. La distancia es un factor vital y les anula muchas veces la oportunidad de capacitarse, ya que viven en lugares apartados y de difícil acceso.

Otros problemas que presentan para poderse capacitar es su discapacidad, problemas familiares y de trabajo, mal calculo en los viáticos.

CUADRO No. 11

¿Considera importante la Participación del Trabajador Social en las capacitaciones?

OPCIONES	No. CASOS	%
SI	89	89
NO	10	10
NO CONTESTO	01	01
TOTAL	100	100

Fuente: Investigación de campo abril 2,003.

La mayoría de la población investigada y atendida en las capacitaciones del CADEG considera importante la participación del profesional de Trabajo Social porque:

- ✓ Es de apoyo en su capacitación
- ✓ Coordina con los profesores
- ✓ Coordina otras capacitaciones con otras instituciones
- ✓ Organiza los planes de trabajo para mejorar el sistema de capacitación
- ✓ Orienta y supervisa.

¿Que otras funciones debería de desempeñar el Trabajador Social en el programa de capacitación?

El personal entrevistado tiene claridad en las funciones del Trabajador Social, pero además solicitan:

- ✓ Coordinen más viáticos
- ✓ Que se les apoye en la búsqueda de empleo
- ✓ Coordinen manuales de las capacitaciones
- ✓ Más tiempo en horas y días en las capacitaciones de lo cual las técnicas utilizadas en los estudiantes se han dado mediante un consenso, tomando en cuenta el tiempo libre con que ellos cuentan.
- ✓ Capacitaciones más amenas y que se les motive a continuar.

39% de los entrevistados no contestaron esta pregunta porque están conformes con las funciones del profesional.

Los resultados descritos en este apartado son de suma importancia porque permitió conocer los alcances y limitantes que se afrontan en las capacitaciones; además determinan nuevas estrategias de Trabajo Social para mejorar las capacitaciones, las técnicas y los métodos para brindar una optima atención en pro de los discapacitados del ejército y su reinserción a la vida civil sea fructífera.

CAPITULO IV.

LINEAMIENTOS PARA MEJORAR LA PROYECCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACION LABORAL

4.1 Situación actual del discapacitado.

Los resultados de la presente investigación demuestran que en alguna medida el CADEG minimiza la problemática de la población discapacitada a través de su programa de capacitación laboral.

Es importante reconocer que ante la crisis generalizada en el país el índice de desempleo se ha incrementado, por consiguiente el número de hogares de familias guatemaltecas afrontan serios problemas de pobreza. En el marco de esta realidad los discapacitados afrontan no solo su problemática física sino también la escasez de oportunidades para desempeñarse en algún oficio o espacio laboral.

El CADEG desde 1997 ha intensificado y diversificado las capacitaciones laborales para esta población. Se han capacitado en microempresa, (tiendas), mecánica automotriz, conducción, electricidad domiciliaria, carpintería, electrónica, computación, zapatería, crianza de aves y cerdos, herrería, panadería, carnicería, orientación pecuaria, etc., brindándoles el equipo mínimo necesario para emprender la empresa y el apoyo económico para su movilización, los viáticos necesarios, el hospedaje y la alimentación.

Con la población discapacitada se promueve la creación de nuevas empresas, las cuales en alguna medida no han otorgado los frutos deseados por la situación económica del exsoldado y por sus problemas de alcoholismo y otras dependencias. No obstante a lo anterior se ha logrado capacitar a 500 exsoldados discapacitados.

En resumen la problemática actual que presentan los discapacitados del Ejército de Guatemala es:

- ✓ Falta de empleo por su discapacidad y por ser exmiembros del ejército.
- ✓ Inestabilidad emocional.
- ✓ Irritabilidad frecuente por no aceptarse a sí mismo.
- ✓ Inestabilidad económica.
- ✓ Inestabilidad social.
- ✓ Diferentes estados de ánimo por su discapacidad.
- ✓ Falta de aceptación en la sociedad.

4.2 Atribuciones del Trabajador Social.

Se brinda supervisión y seguimiento como parte del apoyo de Trabajo Social. Las limitaciones que se enfrentan para poder capacitar a los usuarios son: la ubicación geográfica de su domicilio, ya que viven en lugares apartados y de difícil acceso, por lo que se complica el traslado hacia la capital y por lo mismo, la capacitación en su lugar de origen. El tiempo, la situación económica y la distancia son las grandes limitantes para poder brindar capacitación a la población total del

CADEG, en algunos casos el grado de discapacidad, los problemas familiares y de trabajo y en mínima parte la falta de voluntad.

El Trabajador Social en el Centro de Atención a Discapacitados del Ejército de Guatemala, juega un rol muy importante en la capacitación laboral de los exsoldados del Ejército y tiene como atribuciones las siguientes:

- ✓ Sondear con los usuarios cuales son sus intereses de capacitación,
- ✓ Verificar grado escolar y tipo de lesión que presentan para poder optar a un curso,
- ✓ Buscar el equilibrio entre capacidad física, vocacional y escolaridad de los aspirantes.
- ✓ Brindarles la atención y capacitación de acuerdo a sus intereses y cubrir sus necesidades.
- ✓ Se encarga de realizar las coordinaciones para buscar profesionales que brinden los cursos, quienes deben estar conscientes que laboran con un grupo selecto con diferentes grados de discapacidad, bajo nivel de escolaridad, procedentes del área rural, adultos que les será más difícil aprender un oficio.
- ✓ Coordinar y gestionar el lugar adecuado para recibir los cursos,

- ✓ Coordina los viáticos de acuerdo a un estudio realizado a cada uno de los aspirantes conforme a sus gastos, pago de pasajes, hotel de paso y alimentación.
- ✓ Se encarga de supervisar los cursos en contenido, ejecución, aprendizaje, asistencia y constancia de los alumnos y maestros.
- ✓ Coordina material de apoyo para los estudiantes.
- ✓ Realiza la orientación pre, durante y post capacitación para apoyar al usuario a su reinserción a la vida civil.
- ✓ Es el responsable de planificar, ejecutar y evaluar los planes de trabajo
- ✓ y todas las actividades referentes a la capacitación laboral.

4.3 ¿Cómo se podría mejorar la proyección de los programas de capacitación laboral en CADEG?

Los lineamientos para una capacitación efectiva y útil para los discapacitados del ejército y sus familias debe contemplarse a nivel institucional, de instructores y de Trabajo Social.

4.2.1 A nivel institucional

La capacitación laboral del Centro de Atención a Discapacitados del Ejército de Guatemala, CADEG, desde sus diferentes ángulos trata de cubrir las necesidades básicas de sobrevivencia de los usuarios y busca los mecanismos para conscientizar a la población discapacitada a no derrochar los equipos mínimos de trabajo y aprovechar lo aprendido en los cursos.

En el área de capacitación se da un acompañamiento durante los cursos para supervisar el cumplimiento de los catedráticos y los alumnos.

En el área del Departamento de Tropa se brinda capacitación según las necesidades, capacidad y lesión, al finalizarla se otorga el equipo mínimo de trabajo y se da seguimiento con visitas domiciliarias de seguimiento en las cuales se supervisa y orienta acerca del manejo de su microempresa.

En el área de proyectos se brindan préstamos a los usuarios pensionados, equipos mínimos de trabajo, capacitación, se realizan visitas domiciliarias de supervisión, acompañamiento y orientación a los diferentes usuarios.

De gran utilidad es desarrollar un trabajo conjunto de análisis y supervisión con el equipo multidisciplinario del centro con el fin de determinar la lesión, la capacidad, el entorno social y lograr una capacitación consciente y real para una reinserción fructífera a la vida civil del discapacitado de guerra.

En virtud de lo anterior es de gran importancia los diferentes mecanismos y estrategias de trabajo empleadas para la superación personal y familiar de los usuarios y se debe tomar muy en cuenta lo siguiente:

- 1) El equipo responsable del programa de capacitación laboral debe mantener una estrecha comunicación y coordinación, a fin de que los resultados sean efectivos y eficaces.
- 2) Es importante darle seguimiento y supervisión a la población discapacitada, a fin de conocer el impacto social y laboral que la capacitación brindada produce.
- 3) Descentralizar el programa de capacitación laboral proporcionaría más beneficios que desventajas al CADEG, pues se pueden reducir los costos y la población tendría más oportunidad y acceso a la capacitación.

4.2.2 PERFIL IDÓNEO DEL PERSONAL QUE TRABAJA CON POBLACIÓN DISCAPACITADA

b) A nivel de instructores de capacitación.

Para trabajar con este tipo de población se requiere de personal que reúna características especiales, el perfil de los instructores de las diferentes áreas de capacitación, deben de ser personas con conciencia humana, con don de gente, que desarrollen un trabajo con madurez con un grupo de personas selectas especiales, como son los discapacitados.

Los instructores deben de tener presente que su labor será con una población con un bajo nivel de escolaridad y deben utilizar un método de enseñanza que cubra las necesidades de aprendizaje de los alumnos, sobre todo tener paciencia y mucho amor para capacitar a esta población, que debe enfrentarse a un país con un alto grado de desempleo, pero que con un aprendizaje de calidad pueden competir y aportar al desarrollo económico y social de este país.

b) A nivel de Trabajo Social.

El profesional de Trabajo Social debe cumplir con todas las funciones que le corresponden, además considerar y estar consciente que su labor es social y con un grupo selecto de personas con una lesión o discapacidad de guerra, que los convierte en un grupo especial por todas las secuelas que esto conlleva; al mismo tiempo debe concientizar a los usuarios que el trabajo que se desarrolla es en equipo y se le brindará el apoyo necesario en lo que a capacitaciones concierne.

Se debe realizar un trabajo en conjunto con los profesionales del Centro para determinar el grado de lesión, los intereses, el entorno social, la capacidad, las necesidades, a fin de poder determinar la capacitación que llene las expectativas de vida de los exsoldados.

Sectorizar las capacitaciones dependiendo de los Departamentos de donde provienen los discapacitados tomando en cuenta los viáticos adecuados, y la

calidad de los instructores, realizar visitas domiciliarias consecutivas y coordinar con el equipo multidisciplinario.

CONCLUSIONES

1. El CADEG es la única institución que viene contribuyendo con su población discapacitada a través de un programa de capacitación laboral, intensa y diversificada en diferentes opciones como: microempresa, mecánica, zapatería, crianza de aves, herrería, panadería, etc.
2. La actual problemática que atraviesa la población discapacitada objeto de estudio se resume en: desempleo, problemas emocionales, precaria situación económica, etc.
3. El Trabajador Social desempeña un papel importante en las capacitaciones laborales de los discapacitados del ejército, pues mantiene contacto directo con ellos, coordina con el equipo responsable las actividades concernientes para que las capacitaciones se realicen adecuadamente.
4. El programa de capacitación laboral del CADEG brinda atención personalizada a su población tomando en cuenta sus intereses, grado de lesión y capacidades, para prepararlos a su reinserción social y económica.

5. El programa de capacitación laboral del CADEG no alcanza en un 100% sus objetivos debido a:
- a) Falta de voluntad de participación de la población discapacitada objeto de estudio.
 - b) El personal discapacitado cuenta con un bajo nivel de escolaridad.
 - c) Ubicación geográfica del domicilio de la población discapacitada.

RECOMENDACIONES

1. Que se continué con el programa de capacitación laboral al personal discapacitado del Ejército de Guatemala, para apoyarlos en su reinserción social a la vida civil y dar cumplimiento a los acuerdos de paz.
2. Es importante que las autoridades del CADEG redefinan su política y descentralicen el programa de capacitación laboral, o sea hacerlo más accesible a la población discapacitada, ello implica que por regiones o Departamentos se realicen las capacitaciones. De esta manera a cada población se le facilitaría el acceso, se contrarrestaría los problemas de movilización del discapacitado y se reducirían los costos del programa de capacitación.
3. Realizar un estudio cada 3 meses del costo de pasajes, considerando todos los buses que debe abordar el usuario para que la entrega de viáticos sea veraz y cubra realmente sus necesidades económicas.
4. Es importante que Trabajo Social elabore una propuesta en base a un estudio previo sobre la descentralización del programa de capacitación laboral tomando en cuenta las condiciones particulares y demandas de la población discapacitada, como los objetivos propios del CADEG.

BIBLIOGRAFÍA

1. Bartra, Roger,
1,972 Breve Diccionario de Sociología Marxista, - USAC,
Escuela de Trabajo Social, -enlace iniciación México,
Barcelona Buenos Aires, décima quinta edición .

2. Casado, Demetrio.
1,995 Ante la Discapacidad. Glosas Iberoamericanas. Colección
Política, Servicios y Trabajo Social. Editorial Lumen.
Buenos Aires, República de Argentina.

3. Centro de Atención a Discapacitados de Guatemala. CADEG.
2,001 Historial y Cronología del Centro. CADEG. Guatemala.

4. Centro de Atención a Discapacitados de Guatemala. CADEG.
1,997 Procedimiento Administrativo Normal. PAN. Pelotón de
Veteranos de Combate. PEVECOM. CADEG.

5. Comisión Nacional de los Impedidos.
Reglamento General de la Comisión Nacional de los
Impedidos. Guatemala C. A.

6. CONADI. Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
2,001 Memoria de Labores 2000. Guatemala, Edición Jimena Morales, Editorial Foto publicación .

7. CONADI. Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad.
Decreto 135-96. Ley de Atención a las Personas con Discapacidad. Guatemala.

8. Díaz, Julio César.
1,990 Proceso Metodológico de Trabajo Social. Escuela de Trabajo Social. USAC Guatemala.

9. Fundación casa de la Reconciliación.
1,997 Recopilación Cronológica Acuerdos Firmados en la Negociación por la Paz en Guatemala. Ciudad de Guatemala.

10. García Laguardia, Jorge Mario.
1,996 La Revolución del 20 de Octubre de 1944. Procurador de los Derechos Humanos.

11. GLARP, Grupo Latinoamericano de Rehabilitación profesional.
1,992 Serie capacitación. Santa Fe Bogotá,

12. I.N.E. Guatemala.

1,996. Censo 94 por Población y Habitación.

13. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales Universidad Rafael Landivar.

1,998 Acuerdos de Paz. Guatemala, Tercera Edición.

14. Noriega Castillo, Carlos F.

1,999. Metodología de la Investigación . Un Enfoque Teórico Practico. IIETS Escuela de Trabajo Social, USAC, Guatemala.

15. Noriega Castillo, Carlos F.

2,002 Metodología de la Investigación. Documentos de aporte para el trabajo de Tesis. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social. Guatemala.

16. Ortiz Amiel, Rodolfo.

1,990 Metodología de la Investigación I. Escuela de Estudios de Postgrado Facultad de Ciencias Económicas, USAC.

17. Reglamento del Pelotón de Veteranos de Combate, PEVECOM.

1987 Decreto 12-87. Acuerdo gubernativo No.589-87, Congreso de la República de Guatemala.

18. Rojas Soriano, Raúl.

1,986. Metodología para la Investigación Social, Una Proposición Dialéctica. Ediciones Plaza y Vaidez, México Distrito Federal.

19. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala.

2,000 Guatemala, la Fuerza Incluyente del Desarrollo Humano. Informe de Desarrollo Humano, Guatemala C.A.

20. Son Turnil, Benjamín.

1,992 El carácter Unitario y Totalizante del Trabajo Social. Folleto Escuela de Trabajo Social. USAC.

ANEXOS

DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

N= Población = 500.

N = N

$$\frac{1 + \frac{(d)^2 (N-1)}{2 (Z_c)^2 (c)^2}}{2}$$

Donde:

N = Población.

1 = Constante.

2

(d) = Margen de error (5%).

N-1 = 500-1 = 499.

2

(Z_c) = Valor crítico estadístico, que depende del nivel de confianza del

c investigador 95%, el valor de Z = 1.96.

c

2

() = varianza (50%).

10% - 50%.

30%.

$$n = 500$$

$$\frac{\quad}{2}$$

$$1 + \frac{(0.05)(499)}{2} =$$

$$\frac{(1.96)(0.30)}{2}$$

$$n = 500$$

$$\frac{\quad}{2}$$

$$1 + \frac{(0.0025)(499)}{2} =$$

$$\frac{(3.8416)(0.09)}{2}$$

$$n = 500$$

$$\frac{\quad}{0.3457} =$$

$$1 + \frac{1.2475}{0.3457}$$

$$n = 500$$

$$\frac{\quad}{1 + 3.5899} =$$

$$1 + 3.5899$$

$$n = 500$$

$$\frac{\quad}{4.5899} = \underline{108}$$

$$4.5899$$

$$500 - 100\% \quad X = \underline{20\%} \quad X = \underline{100} \quad n = \underline{100}$$

y la siguiente boleta de investigación.

GUIA DE ENTREVISTA PARA EL PERSONAL EN CAPACITACION

GENERALIDADES:

Edad: _____

Escolaridad: _____

Etnia: _____

Procedencia/origen: _____

Grupo Familiar: Casado: _____ Soltero: _____

No. de hijos: _____

Tipo de capacitación: _____

Ha recibido otra capacitación: _____

1. En que contribuyen las capacitaciones que le brinda el CADEG.

a) Para su sobrevivencia _____

b) Como medio de Trabajo _____

c) No le es de utilidad _____

d) Ninguna de las anteriores. _____

e) Todas las anteriores _____

PORQUE _____

2. Ha afrontado alguna limitación para poder capacitarse.

- a) Distancia_____
- b) Situación Económica_____
- c) Tiempo_____
- d) a y b
- e) Ninguna de las anteriores._____
- f) Todas las anteriores.

CUALES_____

3. Considera importante la participación del Trabajador Social en las capacitaciones.

SI_____ NO_____

PORQUE_____

4. Que otras funciones debería de desempeñar el Trabajador Social en el programa de capacitación.

EXPLIQUE_____

HISTORIAS DE VIDA

1. Don AVILIO de 35 años, estudió sexto grado primaria, exsoldado discapacitado del Ejército, originario de Jalapa, cuenta "recién creciendo estaba cuando ingrese a las filas del ejército " y en 1987 se encontraba patrullando en Puerto Barrios cuando explotó una bomba claimore resultando herido por esquirlas en cara, miembro superior derecho y golpes en la cabeza.

"Cuando me hirieron me atendieron en el hospital militar, al curarme me mandaron al Pevecom y comencé a estudiar sastrería pero en esos años habíamos muchos, yo era muy joven y uno se desesperaba, renuncié a la capacitación y me dieron la baja por cumplir el tiempo y como no termine la capacitación no recibí equipo mínimo de trabajo".

Actualmente es unido tiene 3 hijos, vive en la casa de sus padres, practica la religión evangélica "después de la guerra me quede convulsionando ahora como ya estoy maduro, aprovecho los cursos que da el CADEG, recibí conducción, y electrónica, trabajo en un pequeño taller con lo que me dieron y así medio me mantengo"

2. Don SAUL de 37 años de edad, es casado, vive en Escuintla en condiciones de pobreza, estudió hasta 2do. básico, " estando de alta en Jutiapa nos emboscaron por allí por el año 1988 y por la explosión de una bomba salí herido en el fémur izquierdo con acortamiento de 5cm. y sordera total de oído izquierdo, me atendieron en el hospital militar, sane y me mandaron al Pevecom me capacite en radio electrónica, me dieron mi equipo mínimo de trabajo y actualmente tengo mi taller de eso me mantengo junto con mi familia", en el CADEG me dan mis plantillas y zapatos ortopédicos, mis muletas y todo lo que necesito por las heridas que recibí en combate.